



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 059 DE 19
(ABR. 15 1958)

Por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 16 de los corrientes, concédese al Doctor PEDRO -
HELI VEGA, una licencia de treinta (30) días, para separarse -
de su cargo de Secretario de Obras Públicas Municipales; y nómbrase interina-
mente para reemplazarlo durante ella, al Doctor CARLOS E. CEDIEL.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ABR. 15 1958

El Alcalde encargado,



El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE